



SECRETARÍA: DESARROLLO SUSTENTABLE  
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA  
OFICIO: DE-0012-2024  
TURNO: 017/2024  
ASUNTO: VISTO BUENO PARA RETIRO DE ÁRBOLES SECOS

Colón, Qro., a 11 de enero de 2024.

**+ ACUSE \***

**LIC. JORGE MARIO MONTENEGRO GUTIÉRREZ**  
**SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**  
**MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.**  
**PRESENTE**

En seguimiento al oficio número: **SSPM-00017-2024 de fecha 10 de enero de 2024** y recibido en esta Dirección en la misma fecha, por medio del cual solicita el visto bueno para el retiro de un árbol seco, ubicado en calle Plaza Héroes de la Revolución, toda vez que se encuentra seco, al respecto le comento lo siguiente:

En fecha 11 de enero de 2024, personal adscrito a la Dirección de Ecología realizó visita de inspección al sitio en donde se ubica el individuo a retirar, constatado que dicho ejemplar se encuentra completamente seco, dado lo anterior, **no se tiene inconveniente alguno en otorgar el Visto Bueno para realizar el retiro del árbol solicitado.**

Finalmente, se enlistan algunas recomendaciones a considerar al momento de realizar el manejo del ejemplar arbóreo:

1. El retiro deberá de ser de forma manual y/o mecánica, por lo que está prohibida la quema de residuos y/o material orgánico, así como la utilización de productos químicos.
2. Considerar el aprovechamiento, tratamiento y confinamiento del material que resulte de la limpieza de terreno.
3. Retirar de la vía pública los residuos generados por dicho trabajo, lo anterior para evitar posibles percances con los transeúntes.





AYUNTAMIENTO DE  
**COLÓN**

2021-2024

Lo anterior con fundamento en los artículos 3, 4, 5, 6, 7 y 9 del Reglamento para la reforestación, forestación, desmonte, limpieza de terreno, derribo, poda y trasplante de vegetación de competencia municipal del Municipio de Colón, Qro.

Sin otro particular, reitero a Usted mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE  
"Juntos volamos alto"

Biól. Flor del Carmen Hernández Briones  
Directora de Ecología  
Municipio de Colón, Qro.



C c.p. Biól. Flor del Carmen Hernández Briones - Directora de Ecología

-Archivo

FCHB\*

